RESOLUCIÓN No. 664
(Octubre 28 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE CONDUCE HACIA EL CORREGIMIENTO DEL SALTO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA, por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar selección abreviada de menor cuantía.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($364.283.100,73), según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1093 del 19 de octubre de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda.

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP II- Portal el 20 de octubre al 27 de octubre de 2026, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

- Que se recibieron solicitudes de limitación de Mipymes, y según acta del 28 de octubre de 2026, por haberse cumplido con los requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026, será limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-012-2026 de octubre 28 de 2026 mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea la OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE CONDUCE HACIA EL CORREGIMIENTO DEL SALTO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.

PARAGRAFO 1: El proceso de selección está limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca. En la presente convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcio o uniones temporales, MIPYMES con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca.

RESOLUCIÓN No. 664
(Octubre 28 de 2026)

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente convocatoria pública en el SECOP II- Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto Administrativo Apertura de la selección abreviada	El 28 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aviso limitación a mipymes	El 28 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Pliego de Condiciones Definitivo	El 28 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Inscripción de oferentes	El 3 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al pliego de condiciones	El 3 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Conformación lista de oferentes, no habrá sorteo con todos los inscritos se conforma la lista.	El 4 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Respuesta a los comentarios al pliego de condiciones	El 4 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Adendas	El 4 de noviembre de 2026 hasta las 5:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Cierre del plazo para presentar propuestas	El 5 de noviembre de 2026 hasta las 5:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Apertura de propuestas	El 5 de noviembre de 2026 hasta las 5:40 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Evaluación de las propuestas	El 6 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.	Oficina que tramita el proceso
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 9 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al informe de evaluación y subsanaciones	El 12 de noviembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Informe final	El 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Resolución de adjudicación	El 13 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Firma de contrato	El 13 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Registro presupuestal	El 17 de noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

RESOLUCIÓN No. 664
(Octubre 28 de 2026)

Entrega de garantías según el caso	El 18 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aprobación de la garantía	El 18 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

PARÁGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Andalucía Valle, el veintiocho (28) de octubre de dos mil Veintiséis (2026).

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

Proyectó y reviso: José Fernando Morales García-Asesor externo.